

	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 28/02/2019	

<b>Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b>			
<b>Fecha:</b> 28/02/2019	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas	<b>Hora de comienzo:</b> 9:30	<b>Hora de finalización:</b> 10:15
<b>Presidente:</b> José Luis Canito Lobo		<b>Secretario:</b> Juan Manuel Carrillo Calleja	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión</li> <li>- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica</li> <li>- D. José Luis Ausín Sánchez, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Electrónica y Automática</li> <li>- Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería de Materiales</li> <li>- Dña. Inés Tejado Balsera, Coordinadora CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica</li> <li>- D. Miguel Ángel Jaramillo Morán, Coordinador CCT Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería</li> <li>- Dña. Enriqueta Gañán Gómez, Administradora del Centro</li> <li>- D. Álvaro Sánchez Ortega, Representante del PAS</li> <li>- D. Javier Calero Martín, Representante de Estudiantes</li> <li>- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión</li> </ul>			
<b>Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Enrique Romero Cadaval, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial</li> <li>- Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21/12/2018.</li> <li>2. Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2017/2018.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2017/2018 de los siguientes títulos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)</li> <li>- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)</li> <li>- Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)</li> <li>- Grado en Ingeniería de Materiales</li> <li>- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica</li> <li>- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</li> <li>- Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería</li> </ul> </li> <li>4. Aprobación, si procede, de informe de la CGCC para ser incluido en el expediente de un recurso de alzada presentado por un estudiante del Centro ante el Rector relativo a una solicitud de reconocimiento de créditos.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21/12/2018.</b> Se aprueba el acta por asentimiento.</li> <li>2. <b>Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2017/2018.</b> El RSGC explica la estructura del documento y las principales novedades respecto a ediciones anteriores. Indica que se ha hecho especial hincapié en reflejar el estado exacto de implantación de procesos y procedimientos, así como en</li> </ol>			

	<p align="center"><b>Escuela de Ingenierías Industriales</b></p>	
	<p align="center"><b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 28/02/2019</p>	

actualizar y archivar todos los registros del SGIC de la E.II.II. También se han calculado los indicadores definidos para evaluar los procesos y procedimientos. El informe ha estado a disposición de los miembros de la Comisión de forma previa a la sesión para su lectura, revisión y análisis.

El informe se aprueba por asentimiento y se somete a aprobación por parte de la Junta de Centro. No se incluye como anexo al acta debido a su longitud y a que tras su aprobación definitiva será publicado convenientemente. Alternativamente, se guardará una copia del documento propuesto para la aprobación por parte de la CGCC.

**3. Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2017/2018 de los siguientes títulos:**

- Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)
- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)
- Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)
- Grado en Ingeniería de Materiales
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería

El RSGC explica el contenido de los documentos. Los informes han estado a disposición de los miembros de la Comisión de forma previa a la sesión para su lectura, revisión y análisis.

Los informes se aprueban por asentimiento y se someten a aprobación por parte de la Junta de Centro. No se incluyen como anexo al acta debido a su longitud y a que tras su aprobación definitiva serán publicados convenientemente. Alternativamente, se guardará una copia de los documentos propuestos para la aprobación por parte de la CGCC.

**4. Aprobación, si procede, de informe de la CGCC para ser incluido en el expediente de un recurso de alzada presentado por un estudiante del Centro ante el Rector relativo a una solicitud de reconocimiento de créditos.**

Se analiza el recurso de alzada presentado por el estudiante D. Alejandro Domínguez Vaz relativo a su solicitud de reconocimiento de créditos correspondiente a las asignaturas *Aplicaciones informáticas para la ingeniería* y *Teoría de circuitos y máquinas eléctricas*.

Respecto a *Aplicaciones informáticas para la ingeniería* se comprueba que el estudiante solicitó el reconocimiento de todas las asignaturas del módulo de Formación Básica. Sin embargo, esta información no figuraba de forma explícita en la solicitud, motivo por el cual la CGCC no lo detectó en su momento. Por tanto, procede el reconocimiento de dicho módulo completo, de acuerdo al artículo 3.7 de la normativa de reconocimiento de créditos vigente en la UEx, y con él de la citada asignatura.

En cuanto a *Teoría de circuitos y máquinas eléctricas* se revisa el acta de la sesión de 21/12/2018 de la CGCC y se detecta que su redacción ha inducido a error. En efecto, al acta se adjunta el Anexo I donde el reconocimiento de esta asignatura figura como desfavorable. Sin embargo, en el cuerpo del acta se indica que la CGCC reafirma todas las propuestas de dicho anexo, emitidas en base a los informes de los Departamentos, salvo las correspondientes a 3 asignaturas entre las que se encuentra la citada anteriormente. Por tanto, tanto el informe de la CGCC de 21/12/2018 era favorable al reconocimiento de la asignatura.

La CGCC acuerda hacer constar ambas circunstancias en el informe solicitado por el Rectorado para ser adjuntado al expediente del recurso de alzada.

**5. Ruegos y preguntas.**

El Profesor Miguel Ángel Jaramillo pregunta cómo se va a realizar la difusión del MUSCI para intentar que dicha titulación forme parte de la oferta académica de la UEx para el curso académico 2019/2020. El Director del Centro indica que existen varios títulos que han visto reducida su demanda de ingreso en el curso 2018/2019 y que será

	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 28/02/2019	

conveniente establecer un plan de mejora general para promocionar las titulaciones oficiales de la E.II.II., entre ellas el MUSCI.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 10:15 h.

<b>Firma del secretario:</b>	<b>Visto bueno del Presidente:</b>
 	 

BORRADOR